

PROCESO DE SELECCIÓN DEL MECANISMO PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS MUJERES AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE LA LEY 1257 DE 2008

SÍNTESIS DE LAS PROPUESTAS DE MECANISMO

A continuación se presentan las propuestas de mecanismo para la elección de representantes de las organizaciones de mujeres al Comité de Seguimiento de la Ley 1257 (Art. 35) realizadas en la Teleconsulta efectuada el jueves 22 de julio de 2010 a través de los centros asociados de EDUPOL en 29 municipios y ciudades del país.

Las organizaciones de mujeres se podrán inscribir a la votación para elegir el mecanismo enviando el formato anexo al mail comitedeseguimiento1257@gmail.com, con plazo máximo hasta el 12 de agosto de 2010.

PROPUESTAS DE MECANISMO

PROPUESTA 1. Presentada por la Mesa por la implementación de la Ley, la Ruta Pacífica y la Casa de la Mujer.

Conformación de ternas con la representación de:

1. Una delegada de una organización de carácter nacional
2. Una delegada de una organización de carácter regional
3. Una delegada de una organización que represente diversidad (sexual, étnica, étnica).

Las organizaciones de Mujeres podrán postular ternas que se inscribirán por medio electrónico, que integren mujeres de los niveles nacional, regional y de diversidad.

Por medio electrónico se inscribirán las organizaciones de mujeres que deseen participar en la votación, las cuales tendrán un solo voto.

Al finalizar la votación la terna con mayor número de votos será la terna principal para la participación en el Comité de Seguimiento y la terna que tenga la segunda mayor votación será la terna suplente.

PROPUESTA 2, Enviada desde Riohacha.

1. Ternas municipales.

2. Ternas departamentales
3. Terna nacional.

Esta propuesta plantea una elección en escalera, donde se realizarán votación en los niveles municipales, para posteriormente generar votaciones departamentales y finalizar con la elección de la terna nacional.

PROPUESTA 3, enviada desde Cali:

1. Crear 5 comités regionales de tres mujeres.
2. Cada comité regional elegiría una delegada al comité nacional
3. Se establecería un tiempo de permanencia en el comité nacional de 1 año, para luego rotar con las tres del comité regional.

PROPUESTA 4: enviada desde Medellín.

Se plantea que haya una representación de 5 mujeres en el comité:

- Una representante de organizaciones de mujeres Indígenas
- Una representante de organizaciones de mujeres populares
- Una representante de organizaciones de mujeres afro-colombianas
- Una representante de organizaciones del nivel regional
- Una representante de organizaciones de mujeres del nivel nacional.